

MESAS DE TRABAJO PARA LA REDACCIÓN DE LA ORDENANZA POR LA QUE SE REGULAN LAS CONDICIONES DE LA HABITABILIDAD DE LA VIVIENDA DE MADRID

Programa Sesión Externa 2: debate sobre la valoración de los bienes de la Ordenanza de Habitabilidad (segunda parte) 26 de mayo de 2023.

BLOQUE 1 – 1h 30 min

Para facilitar el debate y los acuerdos, se utilizará la herramienta Miro

1. Introducción general. (25 min)

- Bienvenida Ayuntamiento
- Presentación de resultados de la Mesa 1 y esquema de la sesión.

2. Check-in Miro. (5 min)

- Dinámica rompehielos

3.1 Dinámica 1: discusión por grupos. (60 min)

- Se dividirá a los asistentes en 4 grupos y en cada grupo de discusión se hablará sobre un bien durante 15 min.

Los bienes a tratar en esta primera dinámica serán: Confort higrotérmico: aspectos pasivos (1/2), Confort higrotérmico: aspectos activos (2/2), Confort acústico y Calidad de aire.

- Para la primera ronda, se asignarán a los participantes de acuerdo con los resultados de la sesión de introducción de la dinámica “Puedo aportar”.
- Para las siguientes rondas, los participantes podrán elegir si quieren seguir en este mismo bien o cambiar al que sea de su interés.
- Se hablará de los 4 diferentes niveles con los que se puede valorar cada bien en sus dos ámbitos (vivienda o edificio).
- Los participantes podrán discutir y anotar sobre “Post-its” en el tablero Miro, sobre las definiciones ya escritas para complementarlas.

DESCANSO 15 min

BLOQUE 2 – 50 min

3.2 Dinámica 2: discusión por grupos. (45 min)

Esta dinámica se llevará a cabo de la misma manera que la anterior, con la diferencia que en esta ocasión se dividirá en 3 grupos por ser 3 los bienes a tratar: Vegetación, Sanitario / asistencial y Conflictividad social.

Cada ronda tendrá una duración de 15 min.

4. Sigüientes pasos y cierre de la sesión. (5 min)

Se comentará sobre los bienes de los que se hablará en la siguiente sesión.